

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 126/2021

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio LVI/SG/SSLYP/DJ/2160/2025 y anexo de Isaac Pimentel Mejía, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.	017736

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.

Sustitución de representante.

Visto el oficio y anexo del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, se le tiene como representante del Poder Legislativo estatal¹, de conformidad con los artículos 10, fracción II y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Domicilio, autorizados y delegados.

El promovente acredita autorizados y delegados, señala nuevo domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; además, revoca las designaciones y domicilio señalados con anterioridad.

No ha lugar correo electrónico.

Es improcedente tener como forma de notificación el correo electrónico que proporciona, toda vez que su utilización no se regula en la normatividad que rige a este medio de control constitucional.

Acceso a expediente.

De la consulta realizada por la Secretaria Auxiliar en el Sistema Electrónico de este Tribunal, se advierte que las personas que menciona cuentan con firmas electrónicas vigentes; por tanto, con apoyo en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria, así como 5 y 12 del Acuerdo General Plenario 8/2020, se **acuerda favorablemente** la solicitud.

¹ De conformidad con la constancia que para tal efecto exhibe y en términos del artículo 36, fracción XVI, de la **Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos**, que establece lo siguiente:

Artículo 36.- Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva: [...] XVI. Representar legalmente al Congreso del Estado en cualquier asunto en que éste sea parte, con las facultades de un apoderado general en términos de la legislación civil vigente, pudiendo delegarla mediante oficio en la persona o personas que resulten necesarias, dando cuenta del ejercicio de esta facultad al pleno del Congreso del Estado. [...].

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 126/2021

En esa misma línea, atento a su petición, se tienen por revocadas las autorizaciones de acceso al expediente electrónico previas a este proveído.

Medios electrónicos.

Se autoriza a ese poder para hacer uso de medios digitales, fotográficos o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias de este expediente, excepto las de carácter confidencial o reservado.

No ha lugar prórroga.

El promovente informa a este Tribunal que derivado del reciente cambio de titularidad en la Mesa Directiva, la representación legislativa carece de conocimiento puntal sobre el estado actual del expediente de esta controversia constitucional, por lo que solicita una prórroga a fin de dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado a dicha autoridad.

Al respecto, dígasele que no se está en posibilidades de otorgar un plazo mayor, toda vez que la ejecución de las sentencias es de orden público.

Además, es un hecho notorio que existen cientos de expedientes en ejecución relacionados con el mismo tema, en los cuales no existe un avance significativo en el cumplimiento de las sentencias; razón por la cual, otorgar una prórroga implica una mayor dilación.

Finalmente, dígasele que deberá estarse al requerimiento formulado mediante proveído de veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AUOH730401HOCGRG05			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:20:40Z / 23/10/2025T20:20:40-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		31 0c e8 d5 b0 20 6a 8a 73 de bd de 5f 32 ca e5 f5 81 1a 97 5a b3 c7 d3 8e 8e 7c c7 58 d9 f6 74 78 a0 df 8b 40 bc 48 85 0f 6b 05 b3 a0 4d ff bc 6e 42 66 21 38 ba 5d 6f d3 00 59 0a d6 6b 0a 86 28 a8 56 1e 05 a1 69 30 dc 47 70 66 6e 5f 82 bc 35 bb 63 5e de 02 a3 3c 2e e2 e3 82 e1 e6 23 e1 d3 f4 e5 e1 e6 c2 71 8a df 8e 0f 37 78 f7 e3 2c bb 0e e6 73 77 70 3d e5 50 20 89 1f 61 cb c8 49 66 66 48 b7 37 1a 03 32 03 b9 d4 9c 7e 73 f4 c2 76 3f af 71 0f e8 56 a1 3a cc 96 cc 1a 64 3d 49 9e 5f 9a c9 6b 94 ac 7a 7b 40 d3 c0 ce e8 7b ba c2 fd cf a1 42 76 f6 5b c5 3a c6 04 76 03 aa 7a a7 a8 0c d6 2e 4f 16 fb 4d 6f a3 cf 36 ad fe d9 c1 8b 77 87 fb 7a 79 1d 25 2e 99 d0 a8 de 89 18 e0 18 4b b4 08 ac df 5e eb bc 0a 7a ef 91 05 31 f2 8d 06 da 36 0a 5b 2a 8b 2d 49 9f bd 7d 5d 1f c0 6a ed ab 7d 8c 7c f0 bd 43 11 76 37 37 0d 56 7f a7 a2			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:20:40Z / 23/10/2025T20:20:40-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633000000000000000000042ad			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:20:40Z / 23/10/2025T20:20:40-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	631823			
	Datos estampillados	AC04C1801B1019D42EF7EBF45E1524D42EE4F10C390A11F52E13978E4F5720234B009			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6633200000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:09:43Z / 23/10/2025T20:09:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		a0 b8 2f 2f 2b c5 e2 15 e8 6f 51 4e a2 14 05 0e 50 55 4c 93 14 9a 16 aa c4 32 16 42 c5 fd 80 7b c2 7d a3 95 b1 97 ea 5b f4 72 a1 c5 93 54 66 f5 8f 3e 2a 5d 58 5b 9e d4 b3 a3 b0 58 44 17 51 28 5f 40 30 09 65 48 a2 8d de 85 75 27 53 ba 56 25 aa 0d 92 c6 9d cb db df f1 6d e2 cd 15 1f 88 14 73 0c 83 83 27 56 43 a5 43 55 77 1c 45 93 23 2a 75 30 43 f4 87 1a 97 5f 8f 39 72 32 c6 c6 37 f6 cb 0b b0 72 ca af 18 53 e4 c6 29 04 e3 70 b5 31 4f 7a 64 f2 5a e8 a0 c6 ae 76 ea 90 f7 9c 5e f8 58 21 ed df 40 ae 29 11 01 da a2 43 62 36 1d fc 32 06 42 f5 03 5a a5 0e ab d2 d8 e7 63 91 bd 1d e6 14 3b f5 c2 4c 76 a9 f9 e1 a7 06 fb 0d 56 f6 c3 e5 ed 6f e7 33 18 20 13 a5 7e 78 60 6a 07 3c 61 cc 75 db b8 a2 90 a8 f4 4f 76 e1 99 05 6e cf ef 76 35 0f b7 e8 f8 02 b6 97 ef 09 9b eb b5 db			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:09:43Z / 23/10/2025T20:09:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6633200000000000000000007587			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	24/10/2025T02:09:43Z / 23/10/2025T20:09:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	631782			
	Datos estampillados	DDFCCE8E33C4F494A36D34DD0BAE7B93EB12D27A8E20B02A31AC6CD82BEFCB020B			